



## CIRCULAR DG-17-05-2024

**Para:** Todo el personal de la Imprenta Nacional

**De:** Jorge Castro Fonseca, Director General

**Asunto:** Contrato y formularios vigentes para solicitud teletrabajo

**Fecha:** 02 de mayo del 2024

### CONTRATO Y FORMULARIOS VIGENTES PARA SOLICITUD TELETRABAJO

Como es de su conocimiento, por parte del Ministerio de Gobernación y Policía se recibió el oficio DVG-MLA-009-2024, mediante el cual se hacen variaciones a las solicitudes de teletrabajo de los funcionarios de la Imprenta Nacional, oficio que fue remitido por circular DG-14-04-2024.

Por lo que a partir del recibo de la presente circular, **todo nuevo contrato, así como las prórrogas**, que deba ser autorizado por esta Dirección General y la señora Marlen Luna, Viceministra de Gobernación y Policía, debe aplicarse según el contrato y formularios adjuntos en esta circular, con la finalidad de que se completen y envíen según sea el caso que corresponda.

- Contrato de teletrabajo vigente
- T.1. Formulario Solicitud laboral modalidad teletrabajo
- T.2. Aprobación solicitud teletrabajo por jefatura inmediata
- T.3.A.1. Asignación equipo de cómputo de escritorio Formación
- T.3.A.2 Asignación equipo de cómputo de escritorio Levantado y Corrección
- T.3.A.3. Asignación equipo de cómputo de escritorio general
- T.3.B Asignación equipo cómputo portátil
- T.3.C Asignación equipo cómputo Escritorio institucional